

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2009, por la que se hace pública la subvención de carácter excepcional concedida a favor de la entidad que se cita para el desarrollo de un proyecto de Acciones Mixtas de Formación y Empleo.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, art. 109, de la Ley General 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

RESUELVO

Hacer pública la subvención excepcional concedida a la entidad y por el importe que a continuación se relaciona, para el desarrollo de proyectos destinados a Acciones Mixtas de Formación y Empleo para el personal procedente de la plantilla de Delphi y de la industria auxiliar como consecuencia del cierre de la factoría de Delphi Automotive System, de Puerto Real.

El abono de las diferentes subvenciones se ha realizado con cargo al crédito cifrado en la Sección 16 «Empleo», programas 32B y 32D, y sufragado con cargo a las aplicaciones del ejercicio 2009, 01.16.31.18.00.786.01.32D.3 y 01.16.31.18.00.781.14.32B.9, y sus correspondientes anualidades futuras, y 3.1.16.31.01.781.00.32B.1.2010.

Beneficiaria: Fundación Forja XXI.

Expte.: D8/2008.

Subvención: 1.589.630,00 euros.

Sevilla, 4 de noviembre de 2009

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
Consejero de Empleo

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo del Decreto anterior por el que se determinan los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, en donde se establece la percepción de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.16.31.18.18.78500.32D.5.

Concepto: Ayudas en concepto de transporte, guardería, asistencia, alojamiento y manutención destinadas a los alumnos de cursos de FPO.

Importe: 206.971,21 euros.

Granada, 4 de noviembre de 2009.- La Directora, P.S.R. (Decreto 170/09), la Secretaria Provincial, Inmaculada Puertas Tejero.

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la

Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

FINALIDAD: AYUDA AUTOEMPLEO 1.º CONT. DE AUTÓNOMOS

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE
VICENTA BUENESTADO CANO	MA/PCA/00139/2009	5.000,00
ENRIQUETA GARCIA CASTILLERO	MA/PCA/00157/2009	4.750,00
CAROLINA MOLINA BENHAMOU	MA/PCA/00160/2009	4.750,00
FRANCISCA MONTIEL GUERRERO	MA/PCA/00168/2009	5.000,00
EVGENIA IVANOVA TODOROVA	MA/PCA/00172/2009	4.750,00
DAVID MIGUEL MONGE MARTIN	MA/PCA/00180/2009	5.000,00
ELKE ANGELA KOSSING	MA/PCA/00183/2009	4.750,00
EVA M.ª RUEDA ARAGON	MA/PCA/00184/2009	4.750,00
CAROLINA FERNANDEZ JIMENEZ	MA/PCA/00192/2009	3.750,00
MARIASONIABENITEZFERNANDEZ	MA/PCA/00197/2009	5.000,00
ENRIQUE MORENO GONZALEZ	MA/PCA/00198/2009	4.750,00
ERNESTO JAVIER ANDRADES GARCIA	MA/PCA/00204/2009	20.000,00
ROBERTO CABRERA GARCIA	MA/PCA/00207/2009	10.000,00
CANDELARIA TOLEDANO HERNANDEZ	MA/PCA/00208/2009	5.000,00
ANTONIA M.ª MARTOS CHIQUERO	MA/PCA/00217/2009	4.750,00
SUSANA CARRILLO LARA	MA/PCA/00220/2009	9.000,00
ALONSO JIMENEZ RODRIGUEZ	MA/PCA/00223/2009	10.000,00
MARTA MATEO ANARTE	MA/PCA/00226/2009	10.000,00
SALVADOR AGUILAR ROMERO	MA/PCA/00229/2009	5.000,00
GLORIA BAZAN MONTES	MA/PCA/00237/2009	25.000,00
ELENA REY DELGADO	MA/PCA/00240/2009	4.750,00
PABLO CARRASCO GIMENA	MA/PCA/00131/2009	5.000,00

Málaga, 4 de noviembre de 2009.- El Director, P.D. (Resolución de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chema Martínez.

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (Programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

FINALIDAD: AYUDA AUTOEMPLEO 1.º CONT. DE AUTÓNOMOS

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE
CRISTOBAL POLO ÁLVAREZ	MA/PCA/00162/2009	5.000,00
JOSÉ ANTONIO SEGOVIA GONZALEZ	MA/PCA/00186/2009	4.750,00
RAMONA CASADO CASADO	MA/PCA/00193/2009	5.000,00
SARA SULEIMAN FERNANDEZ	MA/PCA/00200/2009	5.000,00
MERCEDES SÁNCHEZ GONZÁLEZ	MA/PCA/00202/2009	10.000,00
ISABEL BENITEZ CARNERERO	MA/PCA/00209/2009	5.000,00
JOSE FERNANDO DIAZ MORILLAS	MA/PCA/00213/2009	5.000,00
SALVADOR PADILLA DE LAS HERAS	MA/PCA/00214/2009	4.750,00